INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2017
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2017
ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS OFICINAS DEL MNP/CNPCT
ID 335.859

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el 17 de octubre de 2017, siendo las 15:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos iniciar las tareas a fin de elaborar el presente informe de evaluación. En ese sentido, este Comité se ha abocado en los subsiguientes días a realizar el estudio de las ofertas presentadas, y determinar si las mismas resultan convenientes para los intereses de la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, en adelante CNPCT.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** Id 335.859

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos de la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Objeto de Gastos 540 – FF10- OF 1- Dpto. 99 del Presupuesto General de la Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos y Penas para el ejercicio Fiscal 2017.

c) **Publicación:** En el SICP, el 20 de setiembre de 2017.

d) **Invitaciones**: Se han cursado invitaciones a: BRITAM S.A., JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., VEKTOR S.R.L., ELADIO DEL VALLE RUIZ DIAZ, y COMACO S.R.L.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución Nº 159/2017 de fecha 06 de octubre de 2017 han sido designados miembros del Comité de Evaluación: Soledad Villagra de Biederman – Miembro Titularp de la Comisión Nacional; Ma. Elisa Rivarola Paredes – Secretaria General y Victor Rocholl – Jefe de Servicios Generales.

3. Acto de Apertura

En fecha 06 de octubre de 2017, y antes del vencimiento del plazo establecido según se observan en los recibos de los sobres, presentaron ofertas las empresas: GIE S.A., GOTZE INGENIERIA S.A., CQ INGENIERIA S.R.L., CHACOMER S.A.E. y TUPI RAMOS GENERALEZ y a las 11:00 horas se realiza la apertura de las ofertas con la presencia de, Jorge Ariel Vallegos Báez en reperestación de CHACOMER S.A.E., María Geni Brtiez Escobar en representación de la empresa GIE, Mateo Rolón Gamarra en representación de CQ Ingenieria, Cynthia Analia Sarabia Benítez en representación de TUPI Ramos Generales y Juan Pablo Segovia en representación de GOTZE Ingenieria y los funcionarios de la Comisión Nacional de Prevencion contra la Tortura Fernando Encina y Cecilia Aguirre.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
Asunción - Paraguay

4. Documentos Presentados por los oferentes.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GIE S.A.	GOTZE INGENIERIA	CQ INGENIERIA S.R.L.	CAHACOMER SA.E	TUPI RAMOS GENERALES
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Artículo 40	Cumple SIPE N°1469569	Cumple SIPE N° 1470330	Cumple SIPE N° 1470466	Cumple SIPE N° 1470429	Cumple SIPE N° 1469129
Documento que acredita la identidad del firmante	Cumple SIPE N°1469569	Cumple SIPE N° 1470330	Cumple SIPE N° 1470466	Cumple SIPE N° 1470429	Cumple SIPE N° 1469129
Constancia del SIPE N°	Cumple SIPE N°1469569	Cumple SIPE N° 1470330	Cumple SIPE N° 1470466	Cumple SIPE N° 1470429	Cumple SIPE N° 1469129
Hojas foliadas	Cumple 12 hojas	Cumple 36 hojas	Cumple 79 hojas	Cumple 16 hojas	Cumple 35 hojas

En todos los casos, las constancias SIPE presentadas por los oferentes corresponden a las emitidas por la DNCP y están correctamente firmadas por los representantes plenamente identificados de las empresas oferentes. Este Comité realizó la verificación de la documentación presentada en el SIPE encontrando que todos corresponden.

Durante el proceso de apertura de sobres se dejó constancia de que la empresa CHACOMER S.A.E. y la empresa TUPI RAMOS GENERALES, no se encontraban foliadas por lo que sus representantes procedieron a foliarlas en el acto.

Tambien se dejo constancia de que el detalle del ítem 2 en el portal de la DNCP figura como acondicinador de aire tipo split de 12.000 BTU instalado y puesta en marcha, debiendo ser aire tipo Split de 24.000 BTU instalado y puesta en marcha conforme especificaciones técnicas de la carta invitación.

5. Precios Ofertados

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, numeral 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, … la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, por lo que se procede a examinar las ofertas con el precio más bajo que corresponde: CHACOMER S.A.E, con precio un total, en ambos items de Gs.36.505.800 (Guaraníes treinta y seis millones quientos cinco mil ochocientos)

6. Análisis de las Ofertas

Anexo 1

a. Comparación de los mejores precios ofertados contra precio Referencial establecido:

ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL MNP/CNCPT				GIE S.A.		GOTZE INGENIERIA S.A.		CQ INGENIERIA S.R.L.		CHACOMER S.A.E		TUPI RAMOS GENERALES	
Ítem	Código	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Monto total	Precio Unitario	Monto total	Precio Unitario	Monto total	Precio Unitario	Monto total	Precio Unitario	Monto total
1	40101701	Acondicionador de Aire Tipo Split 12.000 BTU	10	2.160.687	21.606.873	2.265.000	22.650.000	2.167.000	21.670.000	1.881.800	18.818.000	2.316.000	23.160.000
2	40101701	Acondicionador de Aire Tipo Split 24.000 BTU	5	3.829.037	19.145.187	2.920.000	14.600.000	3.905.000	19.525.000	3.537.560	17.687.800	4.032.000	20.160.000
TOTAL PRECIOS OFERTADOS					40.752.060		37.250.000		41.195.000		36.505.800		43.320.000

Del análisis de los precios presentados CHACOMER S.A.E y comparados con los precios referenciales del llamado, se observa que los precios de los items 1y 2 están dentro del rango establecido por a Resolución DNCP Nº 1.173/2016.

Item	Cod. de Catalogo	Nombre del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia porcentual
1	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split 12.000 BTU	2.350.000	1.881.800	-25%
2	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split 24.000 BTU	3.950.000	3.537.560	-12%
Total			6.300.000	5.419.360	

b. Especificaciones Técnicas

Sobre este punto al presentarse la oferta el Comité Evaluador por medio de nota MNP/CNPCT/CE N°660/17, solicito a la oferente aclare la descripción de los items solicitados, ya que en cuadro se ve que los items 1 y 2 correspondian a acondicionadores de aire de la misma capacidad y en la carta de invitación cursada se solicito acondicionadores de aire tipo split de 12.000 y 24.000 BTU.

A lo solicitado la empresa CHACOMER S.A.E presento la aclaracion correspondiente acerca de las capacidades requeridas por la convocante, por la cual sobre este punto el comité evaluador queda conforme con la respuesta del oferente.

Sobre la **CIRCULAR DNCP Nº 35/2017**, por la cual se comunica la **VIGENCIA** de la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 1560/16 "Procedimientos para la Emisión del Certificado de Origen Nacional"** emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo establecido en las IOA y en los criterios de Evaluación de los **Pliegos de Bases y Condiciones y Cartas de Invitación Estándar** aprobados por esta esta Dirección Nacional, relativos a la aplicación del **MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL** de acuerdo a la legistación vigente, el comité evaluador informa que los productos licitados no son productos que se fabriquen dentro del territorio nacional.

Cabe mensionar tambien, que todos los oferentes han presentado bienes de origen internacional, lo cual se comprueba por medio de la documentación presentada por cada uno.

c. Capacidad legal

Según los datos solicitados por medio del pliego de bases y condiciones este comité pasa a evaluar los siguientes puntos:

No estar comprendido en las prohibiciones para contratar o limitaciones para contratar	Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de la oferta	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 y 20 inc.w	Cumple
Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas	cumple

d. Prohibición a funcionarios públicos

Resolución DNCP N° 849/2015. "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas".

EMPRESA	NOMBRE	CI N°	ESTADO SINARH
CHACOMER	THOMAS WALDE	1.001.123	No se registran datos.
	AGNES FUNK DE WALDE	745.767	No se registran datos.
	CARLOS T. WALDE	333.729	No se registran datos.
	ERNESTO F. WALDE	431.816	No se registran datos.
	ROLAND C. WALDE	699.427	No se registran datos.

Imagen de pantalla Sinarh, se adjunta como documento anexo.

7. Motivos de calificación

Conforme con lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como con el Art. 63º del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

En relación a lo regulado y expuesto mas arriba, el oferente CHACOMER S.A.E., cumple con los puntos 1,2 y 3.

8. Cuadro de Precios Adjudicados

			CHACOMER S.A.E				
Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto total
1	40101701	Acondicionador de Aire Tipo Split 12.000 BTU Instalado y puesto en marcha	HAUSTEC	CHINA	10	1.881.800	18.818.000

2	40101701	Acondicionador de Aire Tipo Split 24.000 BTU Instalado y puesto en marcha	HAUSTEC	CHINA	5	3.537.560	17.687.800
Total							36.505.800

9. Conclusiones

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda para el **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS OFICINAS DEL MNP/CNPCT - ID 335.859**, conforme al Art. 34° Inc. C) de la Ley 2051/03:

- Adjudicar a la Empresa CHACOMER S.A.E, con RUC Nº 80013744-2, el llamodo a contratacion directa para la adquisición de aire acondicionados,items 1 y 2 , tipo split de 12.000 y 24.000 BTU respectivamente por la suma total de Gs. 36.505.800(Guaraníes treinta y seis millones quinientos cinco mil ochocientos).

Siendo las 14:00 horas del día 26 de octubre de 2017 se da por concluida la evaluación de las ofertas presentadas para el **LLAMADO DE AIRE ACONDICIONADO ID. N°335859 Nº 08/2017.**

Soledad Villagra de Biederman
Comisionada Nacional

Ma. Elisa Rivarola Paredes
Secretaria General

Victor Rocholl
Jefe de Servicios Generales

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
Asunción - Paraguay

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2017

Programa: RPCCAR01
Usuario: R502408

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 06/11/2017
Terminal:

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

589432

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2017

Programa: RPCCAR01
Usuario: R502408

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 06/11/2017
Terminal:

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

431818

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2017

Programa: RPCCAR01
Usuario: R502408

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 06/11/2017
Terminal:

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

1001123

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2017

Programa: RPCCAR01
Usuario: R502408

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 06/11/2017
Terminal:

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

337129

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

SINARH 4G

Acción Ayuda Ventana

Ej: 2017

Programa: PRCLA001 — CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS — Fecha: 16/11/2017

Usuario: 1562408 — OPCIONES — Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
277787	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad		Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta — Entrar Consulta — Salir

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay